



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 4 de enero de 2010

Resolución N° 001 C.I. / 10

VISTO:

Los Despachos N° 76 y 77 de la Comisión de Evaluación de este Consejo, de fecha 21 de diciembre de 2009 y que obran a fojas 50 y 51 del Cuaderno de Despachos, mediante los cuales se aprueban los trabajos presentados por los investigadores Gastón Javier Carrazán Mena, Carolina Piselli, Adela Isabel Mercado, Edgardo Javier Trenti, María Rita Martearena y Maximiliano Javier Paesani y no se admiten los trabajos presentados por los investigadores Mariana Inés Alonso Pedano, Jorge Luis Arias Dávalos, Carolina Noemí Collivadino, Silvina Magdalena Manrique, Carlos Alberto Boldrini, Mirta Adriana Quiroga y Jorge Félix Almazán y

CONSIDERANDO:

Que los trabajos aprobados deben dar inicio el 1° de enero de 2010.

Que es necesario notificar a los presentantes los resultados de la evaluación realizada a sus presentaciones.

Que el Consejo de Investigación no volverá a constituirse para tratar estos despachos, hasta mediados del mes de febrero del cte. año.

Por todo ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar los Despachos N° 76 y 77 de la Comisión de Evaluación de fecha 21 de diciembre de 2009, que obran a fojas 50 y 51 del Cuaderno de Despachos y se transcriben a continuación:

"Despacho N° 76: Considerando que los Trabajos mencionados en el Anexo cumplen con los requisitos de Admisibilidad y además tienen 2 evaluaciones positivas, se recomienda su aprobación.

Gaston Javier Carrazan Mena	<i>"Dinamica laboral en las provincias del NOA - una aproximación a las causas del desempleo"</i>	Cs. Económicas
Carolina Piselli	<i>"Indicador de demanda laboral (DL) para Salta"</i>	Cs. Económicas
Adela Isabel Mercado	<i>"Determinación de parámetros termodinámicos en estudios de adsorción de metales pesados sobre hidroxiapatitas sintéticas"</i>	Cs. Exactas



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Edgardo Javier Trenti	<i>"Construcción de herramientas para matemática simbólica"</i>	Cs. Exactas
María Rita Martearena	<i>"Producción de lípidos y biomasa mediante microorganismos oleaginosos"</i>	Cs. Exactas
Maximiliano Javier Paesani	<i>"Opinión pública y libertad de prensa en la obra de Facundo de Zuviria a mediados del siglo XIX"</i>	Humanidades

"

"Despacho N° 77: Considerando que los siguientes Trabajos no cumplen con las condiciones de Admisibilidad se recomienda considerarlos como NO ADMISIBLES.

Mariana Inés Alonso Pedano	<i>"Demografía de Opuntia schickendantzii, una catácea con diferentes modos de reproducción"</i>	Cs. Naturales	no cumple con los requisitos de constitución mínima de integrantes de Trabajo de Investigación - Art. 6 del Reglamento. NO ADMISIBLE
Jorge Luis Arias Dávalos	<i>"Religiosidad de Salta, cultura y globalización"</i>	Humanidades	no cumple con los requisitos de constitución mínima de integrantes de Trabajo de Investigación - Art. 6 del Reglamento. NO ADMISIBLE
Carolina Noemí Collivadino	<i>"Teorema de la divergencia o Gauss en matemática y en física: ¿se logra un aprendizaje significativo?"</i>	Ingeniería	no cumple con los requisitos de constitución mínima de integrantes de Trabajo de Investigación - Art. 6 del Reglamento. NO ADMISIBLE
Silvina Magdalena Manrique	<i>"Sustentabilidad de sistemas de aprovechamientos de biomasa en un municipio de la provincia de Salta"</i>	Cs. Exactas	no cumple con los requisitos de constitución mínima de integrantes de Trabajo de Investigación - Art. 6 del Reglamento. NO ADMISIBLE
Carlos Alberto Boldrini	<i>"Introducción y evaluación de la Maca (Lepidium meyenii) en dos localidades del Valle de Lerma, provincia de Salta"</i>	Cs. Naturales	no cumple con los requisitos del Capítulo III artículo 9 - Director o codirector Trabajo de Investigación, del Reglamento. NO ADMISIBLE
Mirta Adriana Quiroga	<i>"Estudio del manejo agronómico y la calidad del producto en el cultivo de Chia (Salvia hispánica)"</i>	Cs. Naturales	no cumple con los requisitos del Capítulo III artículo 9 - Director o codirector Trabajo de Investigación, del Reglamento. NO ADMISIBLE



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Jorge Félix Almazán	<i>"El uso de software de cálculo simbólico como complemento en la enseñanza en el área matemática"</i>	Ingeniería	no cumple con los requisitos del Capítulo III artículo 9 - Director o codirector Trabajo de Investigación, del Reglamento. NO ADMISIBLE
---------------------	---	------------	---

Artículo 2º: Disponer la notificación de los resultados de la evaluación a los investigadores presentantes.

Artículo 3º: Comunicar al Area Económico- Financiera del CIUNSa y posteriormente archivar.



Dra. LILIANA MORANA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.



Dr. RAUL ALBERTO BECCHIO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.Sa.